

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 176

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2017-5158** *Notificación de sentencia 25/2016 en procedimiento ordinario 513/2014.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URBANIZACIÓN EL SABLE DE ISLA, frente a FINE CLICK MONTAJES Y DECORACIÓN, S. L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 23/02/2016, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FINE CLICK MONTAJES Y DECORACIÓN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 25 de mayo de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Carmen Gracia Sotos.

2017/5158

CVE-2017-5158